



No. EXPEDIENTE
UTECO-CCC-SO-2023-0001
No. DOCUMENTO
005

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

30 de agosto de 2023

OFICIAL LEGAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

Quien suscribe, **LCDO. ANDRÉS PEGUERO RONDÓN**, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 049-0007228-3, en mi calidad de Consultor Jurídico de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para la Construcción de espacios de oficinas y áreas de servicios, llevada a cabo por Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), Construcción del edificio de las oficinas de la División Administrativa y Construcción del monumento a los fundadores, de referencia No. UTECO-CCC-SO-2023-0001.

VISTA: La circular Num. DGCP44-2022-0003, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, en torno a la Suscripción de Compromiso Ético de las Instituciones Contratantes y Proveedoras.

VISTA: La solicitud del Licenciado Lorfranklin Morillo Brito, Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la UTECO.

VISTA: La certificación de existencia de Fondos, expedida por el Licenciado Marien Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo y Financiero de la UTECO.

OÍDO: El parecer de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la UTECO.

MANIFIESTO: Mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la Construcción de espacios de oficinas y áreas de servicios, llevada a cabo por Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), Construcción del edificio de las oficinas de la División Administrativa y Construcción del monumento a los fundadores, de referencia No. UTECO-CCC-SO-2023-0001, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis

(2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En Cotuí, Prov. Provincia de Sánchez Ramírez. República Dominicana, a los treinta (30) días del mes agosto del año dos mil veintitrés (2023).



Lcdo. Andrés Peguero Rondón.
Consultor Jurídico